



TJA TNAM TE TXOLJA
Municipalidad de Comitancillo



EL INFRASCRITO ALCALDE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE COMITANCILLO, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, POR ESTE MEDIO:

HACE CONSTAR:

Que en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro, la Municipalidad de Comitancillo, Departamento de San Marcos, no ha celebrado con ninguna persona individual, empresa y/o instituciones contratos de mantenimiento de equipo, vehículos, inmuebles, plantas e instalaciones municipales.

El presente documento es de respaldo para cumplir con lo ordenado en el artículo 10 numeral 14, de la Ley de Acceso a la Información Pública decreto número 57-2008 del congreso de la República de Guatemala.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE CONVENGAN EXTIENDO LA PRESENTE EN COMITANCILLO, SAN MARCOS, A LOS 04 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024




Werner Neftal Drozco Salvador
ALCALDE MUNICIPAL
Comitancillo, San Marcos